Tribunal de Menores del Condado de Pima

Visión

Inculcamos esperanza y creamos cambios positivos en la vida de los menores y sus familias.

Misión

La misión del Tribunal de Menores del Condado de Pima es asegurar la protección de los niños, la rehabilitación de los jóvenes y la seguridad de la comunidad al impartir justicia de manera imparcial y oportuna y brindar servicios innovadores.

Valores Fundamentales

Compasión: Mostramos interés, consideración y comprensión para con todos.

Colaboración: Nos comunicamos, cooperamos y trabajamos efectivamente con nuestros socios y las partes interesadas interna y externamente.

Innovación: Utilizamos estrategias, programas y servicios innovadores, creativos y acreditados por la experiencia para lograr resultados eficaces.

Profesionalismo: Actuamos con integridad, conciencia y ética.

Pro activismo: Prevemos necesidades futuras y actuamos para atenderlas.

Respeto: Tratamos a toda persona con dignidad.

Reacción rápida y positiva: Actuamos pronta y constructivamente.

Rendición de cuentas: Somos transparentes, accesibles y responsables por nuestras acciones.

Tribunal de Menores del Condado de Pima

2225 E. Ajo Way

Tucson, Az. 85713

Teléfonos para obtener información:

Unidad de Servicios de Probación: 520-724-5040

Teléfono principal del tribunal: 520-724-2000

Teléfono disponible las 24 horas: 520-724-2003

Unidad de Servicios para Menores y Familias: 520-724-2920

Centro de Detención: 520-724-9837

www.pcjcc.pima.gov

Twitter: Pima County Juvenile@PCJuvenileCourt

Facebook:
https://www.facebook.com/PimaCountyJuvenileCourt

TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE PIMA

Impactando positivamente la vida de los niños en nuestra comunidad desde 1907

Unidad de Servicios de Probación

"Un juez para cada familia"

Unidad de Servicios de Probación

El propósito de un régimen de probación es responsabilizar a los menores por sus actos delictivos teniendo en cuenta las necesidades del menor y el riesgo para la comunidad. Un régimen de probación a menudo facilita el cambio y el desarrollo personal en los menores. Los servicios y la supervisión que provee la Unidad de Probación se ajustan a cada menor y su situación particular. Los servicios que ofrece la Unidad de Probación están diseñados para prevenir que los menores continuen involucrándose con el sistema judicial.

Queremos ayudar a los menores a entender por qué su comportamiento los llevó al tribunal y a la vez darles las destrezas que necesitan para ser ciudadanos exitosos, felices y respetuosos de la ley.

- Trabajamos con menores de edad, de 8 a 17 años, que han sido remitidos al tribunal por infracciones de la ley.
- Se hace una entrevista en la que el/la menor, los padres y el Oficial de Probacion organizan un plan o un contrato para la resolución del caso.
- El plan del caso o contrato está diseñado para prevenir el riesgo de reincidencia y atender las necesidades del/de la menor.
- Más de dos terceras partes de los citatorios por delincuencia se resuelven por medio de programas alternativos al proceso judicial.

Servicios y programas ofrecidos:

- **El Programa Alternativo:** es un programa que evita que se tome acción legal por parte del tribunal. En este programa se usan medios informales para resolver los casos de menores infractores. Los programas alternativos informales normalmente se implementan para resolver la primera o segunda infracción cometida por un menor cuando esta involucra actos delictivos menos graves.
- **El Régimen de Probación Regular:** es un programa para supervisión de menores bajo un régimen a prueba impuesto por el juez. Durante el término impuesto, los menores están bajo el cuidado y control del tribunal y están sujetos a supervision por parte de oficiales de probación.

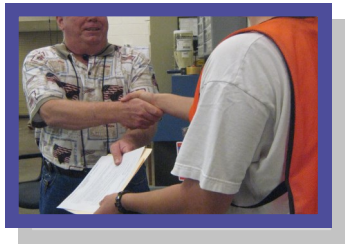

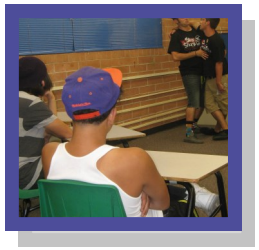

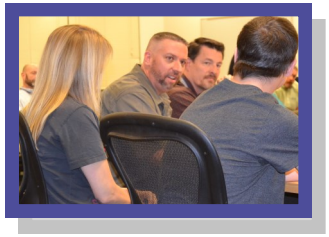

La Unidad de Servicios de Probación ofrece numerosos programas y servicios que ayudan al cambio de comportamiento en los menores, a la reparación de víctimas y al desarrollo de destrezas, a la vez que los menores cumplen con su contrato u órdenes judiciales. Los siguientes son algunos de los programas disponibles:

- Renovación y Enriquecimiento Comunitario por medio del Trabajo. Los menores participan en los proyectos de servicios a la comunidad.
- Asesoría psicológica: se ofrece de manera individual, en grupo o en familia.
- Programa de Apoyo Comunitario: es un programa al que los menores se reportan en las tardes cuando tienen dificultades para cumplir con sus condiciones de probación.
- Centro Alternativo en Casos de Violencia Intrafamiliar: este programa, diseñado para menores remitidos por asuntos de violencia intrafamiliar, es una programa alternativo a la detención.
- Asesoría Educativa: los asesores educativos ayudan a asegurarse que los menores sean ubicados en las escuelas y programas adecuados.
- Vigilancia Electrónica: es una opción de libertad para menores que han sido detendidos.
- Programa de Preparación para Empleo: asiste a los menores a escoger una carrera y a obtener las destrezas necesarias para obtener empleo.
- Programa de Práctica Laboral: los menores adquieren experiencia de trabajo como empleados del tribunal de menores.
- Programa para Hacer un Cambio (MAC en inglés): este programa prepara a los menores detenidos con problemas de abuso de sustancias para iniciar su tratamiento.
- Programa de Responsabilidad para el Pago de Indemnización a Víctimas: este programa le permite a los menores que aún no pueden obtener empleo ganar dinero para retribuir a sus víctimas.